

INFORMA

n.º 382

PROFESORADO DE RELIGIÓN

Una ocurrencia puramente electoralista



Ángel Martín Bartolomé, Coordinador del Profesorado de Religión de FEUSO-Madrid
Esther Jiménez Barea, Secretaria de Organización y Responsable Profesorado de Religión FEUSO-Madrid
Juan Torija Carpintero, Secretario General FEUSO-Madrid

La propuesta del líder del Partido Socialista, Pedro Sánchez, de eliminar del currículo de los alumnos la asignatura de Religión ha vuelto a poner en el disparadero el futuro de esta asignatura y de los miles de profesores que la imparten. Como suele ser habitual desde hace ya muchos años, cualquier presencia del hecho religioso en la opinión pública suele suscitar polémicas muy acaloradas que, sin embargo, en nada contribuyen (al contrario) a despolitizar nuestro sistema educativo (una urgente e higiénica necesidad para alcanzar un posible Pacto) y a abordar como se merecen los verdaderos problemas de la educación española. La presencia o no de la asignatura de Religión no es el problema fundamental que hay que corregir más urgentemente en los centros educativos para acabar con el abandono y el fracaso escolar, problemas acuciantes que merecerían una mayor atención por parte de nuestros políticos.

FEUSO destaca el valor que tiene la asignatura de Religión en la formación humanística de los alumnos, clave para asimilar correctamente las raíces de nuestra cultura.

En vez de aportar soluciones reales a estos problemas, los importantes, la propuesta del Partido Socialista se sitúa en un preocupante concepto de la educación en el que se busca, por decreto, imponer un único modelo educativo que, además, va en contra de lo que establece nuestra Constitución en su artículo 27.3.

Desde FEUSO recordamos lo que venimos repitiendo cada vez que este asunto salta a la palestra: que la asignatura de religión es voluntaria para el alumnado, y que casi el 65% de las familias siguen eligiéndola año tras año. Nos parece un dato democrático que nuestros políticos deberían conocer para no imponer medidas que supongan un recorte de las libertades, en este caso de los padres y madres que con total libertad la eligen para sus hijos. Además, estos datos confirman también que, en contra de los posicionamientos contrarios de algunos políticos, de algunas organizaciones y de lo que aparece a veces en determinados medios de comunicación, no existe ningún problema con esta asignatura, totalmente aceptada por los padres, principales responsables de la educación de sus hijos (lo que a veces se nos olvida). También conviene recordar que España no es en esto una excepción: en trece estados de la Unión Europea, la Religión es obligatoria; en España es uno de los otros catorce en los que es voluntaria.

FEUSO seguirá defendiendo y reivindicando, por un lado, el importante papel que desempeña el profesorado de Religión, que presta un destacado servicio educativo y social. Por otro, destaca el valor que tiene la asignatura de Religión en la formación humanística de los alumnos, clave para asimilar correctamente las raíces de nuestra cultura.